



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



50
Autonomía
UAEM

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP02/2017 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas del día nueve de marzo del año dos mil diecisiete; día y hora señalada para el acto de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional al rubro citado, se hace constar que comparecen personalmente:

Por parte de la Institución: -----

C.P. María Dolores Sánchez Campos.- Directora de Recursos Materiales.-----

Acto seguido se hace constar que al inicio del Acta los Licitantes no se encontraban presentes, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-----

RESULTANDO

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional al rubro citado; se verificaron los siguientes eventos: -----

1.- Con fecha 15 de febrero del año dos mil diecisiete, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional "La Jornada".-----

2.- Con fecha veintitrés de febrero de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el Apartado II numeral 1, de las bases de la presente Licitación, así como en lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 46 de su Reglamento; contando con la participación de las siguientes empresas: -----

CANDIDO ALRARO PULIDO REPRESENTANDO A TODO PARA OFICINAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.-
JOSÉ ISABEL DELFINO GARCÍA VELÁZQUEZ.- REPRESENTANDO A GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.-

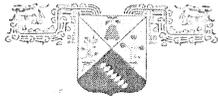
3.- Con fecha dos de marzo del año en curso; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 2, de la presente Licitación; así como lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; al cual acudieron las siguientes empresas: -----

JOSÉ ISABEL DELFINO GARCÍA VELÁZQUEZ.- REPRESENTANDO A GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.-
ANTONIO RUBEN ARCHUNDIA FLORES.- REPRESENTANDO A ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.-

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los Licitantes de conformidad con el Apartado II, numeral 2. Inciso E) y F) de las presentes Bases; por lo que se dio apertura a las proposiciones recibidas por los Licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, de lo anterior, consta lo siguiente





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

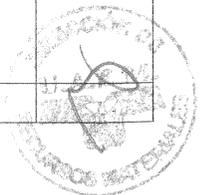
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



50
Autonomía
UAEM

Documentación correspondiente a la Propuesta Técnica

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA		GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A DE C.V.		ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS S.A DE C.V.	
N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.	✓		✓	
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y PAGOS PROVISIONALES. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES	✓		✓	
8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN,				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



	QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2018 A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
14	GARANTÍA DE REPARACIÓN DEL BIEN MUEBLE EN SITIO O DOMICILIO.- EL LICITANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A ENVIAR TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL MOBILIARIO AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRE O EN SU CASO DESPLAZAR EL BIEN MUEBLE AL LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO SU REPARACIÓN Y POSTERIOR A ELLO DEVOLVERLO A SU LUGAR DE ORIGEN. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
15	GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL BIEN MUEBLE.- EL LICITANTE DE ACUERDO A LA SUBPARTIDA QUE SE TRATE, DEBERÁ OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS: ANEXO 4 FORMATO O LIBRE. a) GARANTÍA DE 2 AÑOS EN MOBILIARIO BASE b) GARANTÍA DE 3 AÑOS EN MOBILIARIO MEDIO c) GARANTÍA DE 5 AÑOS EN MOBILIARIO PREMIUM	✓			✓
16	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS. LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.	✓		✓	
17	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	✓		✓	
18	MUESTRAS DE LOS BIENES SOLICITADOS.- EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR ISOMÉTRICOS DE CADA UNA DE LA SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ADICIONAL A ELLO, DEBERÁ ANEXAR MUESTRARIO DE LOS DIFERENTES MATERIALES DE LA COMPOSICIÓN DE LAS SUBPARTIDAS O PARTIDAS SEGÚN EL CASO QUE SE TRATE. ANEXO 4 FORMATO P (ISOMÉTRICOS Y MUESTRARIO).		✓		✓
19	EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE ES FABRICANTE DE LOS BIENES QUE OFERTA O QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN. ANEXO 4 FORMATO R. ESCRITO LIBRE.	✓		✓	
19	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	✓		✓	
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.	✓			✓

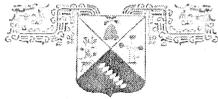
Documentación correspondiente a la Propuesta Económica

LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.	✓	✓
--	---	---

Así mismo, posterior a la apertura de las propuestas técnicas, se procedió a la apertura de la propuesta económica de los licitantes de conformidad con lo establecido en Bases, apartado II, numeral 2, inciso G); de lo anterior consta lo siguiente:

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 846,647.97 IVA: \$ 135,463.68 TOTAL: \$ 982,111.65 (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS 65/100 M.N.)
ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$ 174,683.33 IVA: \$ 27,949.33 TOTAL: \$ 202,632.66 (DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 32 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta.

-----CONSIDERANDO-----

1.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el Apartado V, numeral 3 inciso a) de las Bases que rigen el presente procedimiento se procede a evaluar las propuestas presentadas por los licitantes, **GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A DE CV. y ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.**, utilizando el criterio de puntos y porcentajes.

2.- Para que la propuesta técnica pueda ser considerada como solvente, se requiere que el licitante obtenga cuando menos **37.5** de los **50** puntos máximos que esta representa, a fin de no ser desechada.

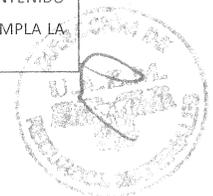
3.- Con fundamento en lo establecido en el Apartado V, numeral 1, de las Bases que rigen el presente procedimiento se estableció que:

*LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁ PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO, PARA SER SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR CADA UNA DE LAS MODALIDADES (BASE, MEDIO Y PREMIUM) DE LAS 54 SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LAS 23 PARTIDAS DEL RUBRO ÚNICO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.*

Por lo anterior, los Licitantes deben ofertar la totalidad de las partidas y subpartida a efectos de ser susceptible de adjudicación.-

4.- En concordancia con el numeral anterior, la Convocante al momento de verificar que la documentación legal y administrativa solicitada en el Apartado IV, Numeral 3, Contenido de la Propuesta Técnica, **Anexo N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** sea presentada en los términos en los que fueron solicitados, derivado de dicho análisis, se hace constar lo siguiente:

<p>GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A DE C.V.</p>	<p>EL LICITANTE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 18, RELATIVA A:</p> <p>18.- MUESTRAS DE LOS BIENES SOLICITADOS.- EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR ISOMÉTRICOS DE CADA UNA DE LA SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ADICIONAL A ELLO, DEBERÁ ANEXAR MUESTRARIO DE LOS DIFERENTES MATERIALES DE LA COMPOSICIÓN DE LAS SUBPARTIDAS O PARTIDAS Y COLORES SEGÚN EL CASO QUE SE TRATE. ANEXO 4 FORMATO P (ISOMÉTRICOS Y MUESTRARIO).</p>
<p>ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.</p>	<p>EL LICITANTE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, RELATIVA A:</p> <p>18.- MUESTRAS DE LOS BIENES SOLICITADOS.- EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR ISOMÉTRICOS DE CADA UNA DE LA SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ADICIONAL A ELLO, DEBERÁ ANEXAR MUESTRARIO DE LOS DIFERENTES MATERIALES DE LA COMPOSICIÓN DE LAS SUBPARTIDAS O PARTIDAS Y COLORES SEGÚN EL CASO QUE SE TRATE. ANEXO 4 FORMATO P (ISOMÉTRICOS Y MUESTRARIO).</p> <p>17. CARTA DE GARANTÍAS.- GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL BIEN MUEBLE: EL LICITANTE DE ACUERDO A LA SUBPARTIDA QUE SE TRATE, DEBERÁ OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS: ANEXO 4 FORMATO O ESCRITO LIBRE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ GARANTÍA DE 2 AÑOS EN MOBILIARIO BASE ✓ GARANTÍA DE 3 AÑOS EN MOBILIARIO MEDIO ✓ GARANTÍA DE 5 AÑOS EN MOBILIARIO PREMIUM <p>ADICIONAL A LO ANTERIOR, EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 15, RELATIVO A LA VIGENCIA DE LA OFERTA NO CONTEMPLA LA ESTABLECIDA EN EL APARTADO 1, NUMERAL 2. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</p>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

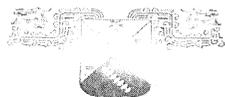


5.- No obstante y derivado de la revisión Cualitativa, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, es objeto de desechamiento por afectar directamente la solvencia de la proposición tal y como lo señala el Apartado V numeral 2 de la Bases, en consecuencia es motivo de descalificación. Con el objeto de transparentar el presente procedimiento, se procede a la Evaluación Técnica, establecida en el Apartado V, Numeral 3, Criterio de Análisis Técnico, inciso a) Rubros de la Evaluación Técnica, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados:-----

A) CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. 25 PTOS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PUNTOS CAL. MAX. 20 PTOS.	GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES		ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		PRESENTA	PUNTOS	PRESENTA	PUNTOS	
CARTA DE FABRICANTE: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE ES FABRICANTE DE LOS BIENES QUE OFERTA O QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN.		SI NO	PUNTOS	SI NO	PUNTOS	
		X	3	X	3	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: A EFECTOS DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA EVALUAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, ÉSTOS DEBERÁN APEGARSE EstrictAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE PARA CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES". SE OTORGARÁN ÚNICAMENTE 17 PUNTOS A AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA EXACTAMENTE CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICADA PARA CADA SUBPARTIDA. EN EL CASO DE QUE LA DESCRIPCIÓN OFERTADA POR EL LICITANTE NO CUMPLA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA SUBPARTIDA, NO SE OTORGARÁ PUNTO ALGUNO.		X	0	X	0	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE AL NO OFERTAR LAS PARTIDAS E, F, J, N, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS QUE INTEGRAN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" AL OFERTAR ÚNICAMENTE LA MODALIDAD MEDIA PARA LAS SUBPARTIDAS 1A, 2A, 1B, 2B, 3B, 1D, 2D, 3D, 1G, 1H, 1I, 3I, 2K, 3K, 4K, 5K, 6K, 1L, 2M, 3M, 4M, 1O, 2O, 3O. ADICIONAL, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA C, TODA VEZ QUE PARA LA SUBPARTIDA 1C NIVEL MEDIO, NO CONSIDERÓ LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE.
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN.			0			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



DURABILIDAD O VIDA ÚTIL DEL BIEN PUNTOS CAL. MAX. 5 PTOS	PUNTOS	GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES	ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES		
		PRESENTA	PUNTOS		PRESENTA	PUNTOS			
		SI	NO		SI	NO			
GARANTÍA DE REPARACIÓN DEL BIEN MUEBLE EN SITIO O DOMICILIO: EL LICITANTE DEBERÁ COMPROMETERSE A ENVIAR TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL MOBILIARIO AL SITIO EN DONDE SE ENCUENTRE O EN SU CASO DESPLAZAR EL BIEN MUEBLE AL LUGAR EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO SU REPARACIÓN Y POSTERIOR A ELLO DEVOLVERLO A SU LUGAR DE ORIGEN.	2	X		2		X		2	
GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL BIEN MUEBLE. EL LICITANTE DE ACUERDO A LA SUBPARTIDA QUE SE TRATE, DEBERÁ OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS: a)GARANTÍA DE 2 AÑOS EN MOBILIARIO BASE b)GARANTÍA DE 3 AÑOS EN MOBILIARIO MEDIO c)GARANTÍA DE 5 AÑOS EN MOBILIARIO PREMIUM	2	X		0	NO CUMPLE TODA VEZ QUE SI BIEN EL LICITANTE SÍ PRESENTÓ EL FORMATO ESTABLECIDO, NO OTORGAS LAS GARANTÍAS SOLICITADAS PARA LOS NIVELES MEDIO Y PREMIUM.		X		0
SERVICIOS ADICIONALES QUE EL LICITANTE PUEDE OFRECER PARA MANTENER LOS BIENES EN CONDICIONES ÓPTIMAS.	1		X	0			X		0
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN.	0								

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE. PUNTOS CAL. MAX 7.5 PTOS.	PUNTOS	GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES	ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES			
		PRESENTA	PUNTOS		PRESENTA	PUNTOS				
		SI	NO		SI	NO				
PARA ACREDITAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PAGOS PROVISIONALES Y FORMATO 32 D. EN CASO DE QUE EL PAGO DE LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) SE HAYA EFECTUADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SE DEBERÁ ENVIAR IMPRESIÓN DEL RECIBO DE PAGO GENERADO POR EL SISTEMA DE BANCA ELECTRÓNICA CONFORME A LAS OPCIONES DISPONIBLES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, O BIEN, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO UNA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHO DOCUMENTO SON FEHACIENTES Y DE CARÁCTER OFICIAL.	3	X		0	SI BIEN ES CIERTO QUE EL LICITANTE SÍ PRESENTÓ EL FORMATO ESTABLECIDO, NO CUMPLE TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE PRESENTÓ LA DECLARACIÓN PARCIAL DEL MES DE ENERO DEL 2017, SIENDO QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ESTABLECIÓ QUE SE ACEPTABA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2015 Y LA PROVISIONAL/ COMPLEMENTARIA 2016.		X		0	
PARA DEMOSTRAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LOS INGRESOS DEL LICITANTE DEBERÁN SER EQUIVALENTES HASTA EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA.	2.5		X	0			X		2.5	DECLARACIÓN ANUAL 2015 CONSTA QUE OBTUVO INGRESOS POR \$3,351,180.00, MIENTRAS QUE SU PROPUESTA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



									ECONÓMICA FUE DE \$202,632.66
AL LICITANTE QUE ACREDITE INGRESOS POR UNA CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 50% (VEINTE POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.	2.5		X	0			X	0	
AL LICITANTE QUE ACREDITE INGRESOS POR UNA CANTIDAD ENTRE 39.99% (TREINTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO) Y EL 49.99% (CUARENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.	1.75		X	0			X	0	
EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR ASESORÍA DE LOS BIENES OFERTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y LA GARANTÍA DE LOS MISMOS. DICHO PERSONAL DEBERÁ ESTAR DESIGNADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONVOCANTE.	2		X	0			X	0	
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN.	0								

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PUNTOS CAL. MAX. 7.5 PTOS	GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.			OBSERVACIONES	ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			OBSERVACIONES
	PRESENTA		PUNTOS		PRESENTA		PUNTOS	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLS DE CINCO CONTRATOS ANUALES O PLURIANUALES, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, DENTRO DE LOS CINCO AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN DONDE CONSTE QUE HA SUMINISTRADO EQUIPOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	SI	NO		NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL LICITANTE PRESENTÓ CONTRATOS/PEDIDOS CUYA VIGENCIA NO CORRESPONDE A LA ANUALIDAD O PLURIANUALIDAD SOLICITADA.	SI	NO		NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL LICITANTE PRESENTÓ CONTRATOS/PEDIDOS CUYA VIGENCIA NO CORRESPONDE A LA ANUALIDAD O PLURIANUALIDAD SOLICITADA.
NO SE CONSIDERARÁN CONTRATOS QUE NO ESTÉN CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUÉLLOS CONTRATOS CUYO OBJETO SEA DIFERENTE A LO SOLICITADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	X		0			X		
EXPERIENCIA DE 5 AÑOS		X	0			X	0	
EXPERIENCIA DE 3 A 4 AÑOS		X	0			X	0	
EXPERIENCIA DE 1 A 3 AÑOS		X	0			X	0	
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN.			0					





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

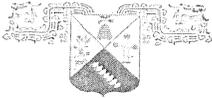
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PUNTOS CAL. MAX. 10 PTOS.		GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES	ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES	
		PRESENTA		PUNTOS	PRESENTA		PUNTOS	
		SI	NO		SI	NO		
<p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE CINCO CONTRATOS ANUALES O PLURIANUALES, DEBIDAMENTE FORMALIZADOS, DENTRO DE LOS CINCO AÑOS PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN DONDE CONSTE QUE HA SUMINISTRADO EQUIPOS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. NO SE CONSIDERARÁN CONTRATOS QUE NO ESTÉN CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO AQUELLOS CONTRATOS CUYO OBJETO SEA DIFERENTE A LO SOLICITADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CHEQUE CERTIFICADO. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PRIVADO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONTRATANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES.</p>		X		0	<p>NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL LICITANTE PRESENTÓ LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO CUYO OBJETO ES EL SURTIMIENTO DE "REFACCIONES PARA PLANTAS GENERADORAS", POR LO QUE TODA VEZ QUE EL OBJETO DE DICHO CONTRATO ES DE DIFERENTE NATURALEZA AL LICITADO, NO ES VÁLIDO.</p> <p>ADICIONAL A LO ANTERIOR, NO CUMPLE, TODA VEZ QUE EL LICITANTE PRESENTÓ COPIAS SIMPLES DE FIANZAS QUE NO HAN SIDO CANCELADAS, TAL Y COMO LO MANIFIESTA EN LA FOJA 159 DE SU PROPUESTA TÉCNICA.</p>	X	0	
DE 5 CONTRATOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA.	10		X	0		X	0	
DE 3 A 4 CONTRATOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA.	7		X	0		X	0	
DE 1 A 3 CONTRATOS CON GARANTÍA O CARTA CANCELADA.	4		X	0		X	0	
NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA PARCIAL O TOTAL LAS DECLARACIONES SEÑALADAS EN ESTE RUBRO.	0							
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS				5			7.5	

6.- Ahora bien, para llevar a cabo la evaluación de la oferta económica presentada se requiere que el Licitante haya obtenido cuando menos **37.5** de los **50** puntos máximos total de los Rubros de la Propuesta Técnica, en razón de ello, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el Apartado V, numeral 1, Forma de Adjudicación, de las Bases que rigen el presente procedimiento se desechan las propuestas de los Licitantes **GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.** y **ALEXMA ASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.** y no avanzan a la siguiente etapa que consiste en la evaluación económica, ya no obtuvieron el puntaje mínimo requerido.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 BIS, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 52 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el análisis de la evaluación técnica, es de resolverse:

----- RESOLUTIVOS -----

PRIMERO. En virtud de que en el presente procedimiento, se presentaron dos proposiciones, de las cuales ninguna resultó solvente por no reunir los requisitos solicitados por la Convocante, en consecuencia se declara **DESIERTA** la presente licitación Pública Nacional LP02/2017 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS". -----

SEGUNDO. En términos del considerando primero, no ha lugar a emitir una segunda convocatoria, en razón de que no se requiere seguir contratando con el carácter y requisitos solicitados en esta primera licitación, de lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

TERCERO. Notifíquese el presente fallo a las siguientes empresas: **GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.** y **ALEXMAASESORÍA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.**, así mismo se publicará un ejemplar en la página web de la Universidad, y se fijará un ejemplar en los estrados que ocupa la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad por un término no menor de cinco días, para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron al acto.-----

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN


C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

